



Resolución Jefatural

N° 09 -2020-ACFFAA

Lima, 06 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, establece que *"La Dirección de Ejecución de Contratos es el órgano de línea encargado de desarrollar las actividades relacionadas con la suscripción, seguimiento y control de los contratos a cargo de la Agencia. (...)";*

Que, mediante Resolución Jefatural N° 183-2019-ACFFAA, se encargó al señor Capitán de Fragata César Reynaldo SALAZAR CROVETTO, las funciones del cargo de confianza de Director de la Dirección de Ejecución de Contratos de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, estando vacante el cargo de confianza de Director de la Dirección de Ejecución de Contratos de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, resulta necesaria su designación;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Coronel FAP Julio Cesar CHIRINOS NEYRA, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Ejecución de Contratos de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 183-2019-ACFFAA.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución al interesado y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario Oficial el Peruano y en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
General FAP
José Antonio Gutiérrez Vera
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas